El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 372.] BUENOS AYRES, JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 4h. 47m.: se pone á 7h. 12m. Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 59m. 23s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter. int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
21	9hm.	29.99	81	87.0	92,4	—	86,0	73,0	8,34	N			Sereno
	med. dia	29.98	78							NE			Sereno
	3h ½t.	29,95	82							NE			Despejado

Las medidas lineares de esta tablilla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del piè ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.* El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

FRANCIA.

Hablemos con calma y libertad. Los pasquines sanguinarios, las reuniones, algazaras del pueblo no pueden alterar las cosas, ni los principios. La cuestion no consiste en conservar ó abolir la pena capital, sino si concluiremos con el principe de Polignac, ó con la pena de muerte; si mandaremos á un hombre al cadalso, ó marcaremos á nuestro codigo con el sello mas brillante de la civilizacion y de la humanidad; si debemos hacer uso de esa ley del *talion*, segun nos fue legada por la biblia y por las edades medias, ó administrar la justicia con un espiritu equitativo y generoso, como nos lo enseñaron VOLTAIRE y BECCARIA. Aun la cuestion ha tomado otro aspecto, desde que el pueblo se ha apoderado de ella. Ahora se trata decidir si la Camara de los Pares procederá con libertad, ó bajo el influjo de amenazas y griterias. Si es el terror quien dicte sus resoluciones, si la conciencia del juez tiene que ceder á la violencia, la historia revocará su sentencia, sean cuales fueren los crimenes de los acusados; legando á nuestro pais la verguenza y la infamia de haber trepidado en llenar un acto de justicia.

¿Qué libertad puede haber cuando se previene con pasquines el fallo de los magistrados, y no se les deja mas alternativa que quitar la vida ó perderla?

¿Puede haber tribunales independientes y justicia, donde prevalecen semejantes principios? No: habrá reos que marchen al suplicio, pero se echarán menos sus jueces. Se les quitó el derecho de serlo, asechandoles. El que tiene que disponer de la vida de sus semejantes, no debe tener mas trabas que su conciencia y la ley. Dejense libres, si se quiere que hagan justicia. No la hay sin libertad. El que depende de otros en asuntos tan graves no es un juez, sino un alguazil ó un verdugo.

Nos equivocamos, ó existe una conspiracion clandestina. La tranquilidad pública se halla amagada por demagogos rencorosos, que solo piensan en venganzas. ¿De qué otro modo explicariamos lo que sucede? La corte de los Pares aun no se ha reunido; la pena capital aun no està derogada; el proyecto de ley para su abolicion no será presentado tan pronto; los acusados están en Vincennes; todo permanece en el mismo estado, y sin embargo el pueblo se alborota, y se entrega á los mas culpables excesos. ¿Qué se proponen los promotores de esos desordenes? ¿Continuar asustandonos con pasquines y sediciones? No: otra debe ser su tendencia. Excitan al pueblo á gritar sangre, para acostumbrarlo á sacudir el yugo saludable de las leyes. Se exige la muerte de los ex-ministros, para que los héroes del 29 de Julio, se conviertan en asesinos del 2 de Septiembre. Entre la destruccion de la Bastiila y las carnicerias de Septiembre medió un intervalo de tres años, en el cual se corrompió al pueblo, se proscribió á Barnave y se desacreditó á Lafayette. Pero un 2 de Setiembre á los tres meses del 29 de Julio seria el paso mas agigantado en la carrera del crímen. ¡Un 2 de Septiembre contra cuatro individuos! Por mas culpables que quieran suponerse, estàn á la sombra de la ley, al amparo de la justicia que los cubre ahora con su escudo inviolable, para entregarles despues inexorablemente al castigo. El último pelo de sus cabezas es tan sagrado como el diadema que ciñe la frente del monarca: atentar á su vida es ofender á la misma ley. Su sangre es pura hasta que la voz de la justicia no la declare contaminada, y cualquiera que la vierta hiere el corazon mismo de la patria.

Asesinar á los ministros, arrebatarlos á sus jueces legítimos, seria conmover todo el edificio social; derrocar al gobierno y abrir las puertas á la anarquia. ¿Y qué ganarà el pueblo con este trastorno? ¿Se abrirán los talleres, se animará el comercio, se mejorará la suerte del artesano y del labrador? Lamentamos el poder que se levantaria sobre los escombros de la ley. Lo compadecemos, puesto que solo podria existir con decretos de sangre y de muerte; porque no dejaria de ser debil, aunque gobernando por los crímenes y el asesinado. Ya se ha hecho imposible repetir los desmanes de la comision de *salud pública.* Ya no existen las propiedades del clero y de los emigrados para llenar las arcas públicas. Nuestra primera revolucion agotó todos los recursos. La *guillotina* puede aun ensangrentar el piso de Paris; pero su imperio no seria duradero, y los males que hubiera producido serian irreparables. La prosperidad de la Francia es el producto de su industria y de su comercio. Ingentes caudales han sido invertido en crear manufacturas, abrir canales, construir caminos, edificar almacenes. Estas obras, que atestiguan los progresos asombrosos de nuestra civilizacion, desaparecerian con ella. ¿Cual seria la suerte del pueblo en medio y despues de tan espantoso sacudimiento? ¿Adonde hallaria un poder creador para reparar tantos desastres?

Aun es tiempo de evitarlos. El carácter de nuestra revolucion está todavia inmaculado—no lo mancillemos. ¡"*No se nos traiga vino*!" gritaba el pueblo el 29 de Julio, ¡*se nos irá á la cabeza*!" ¡Ahorrese la sangre, cúya embriaguez es aun peor! ¿Pensad en lo pasado, y preguntad à nuestros ancianos donde están los *Septembristas?* Hay tradiciones populares de esta clase en mas de un barrio de Paris. Consultadlas para que no se renueven, y recordad sobretodo que nues-

tros padres fueron desgraciados, porque se hicieron culpables.

Journal des Debats.

PAISES BAJOS.

Si somos prudentes, nuestros negocios se arreglarán pronto y satisfactoriamennte para la Bélgica y la Holanda. Se ha propuesto un plan que nos parece muy á propósito en las actuales emergencias.

Segun este plan, los dos paises formarian dos reinos constitucionales hereditarios y distintos sin que nunca pudiesen reunirse bajo el mismo cetro. Cada uno tendria su rey, su constitucion, sus leyes, su presupuesto, &c. Estos estados compondrian sin embargo una confederacion, con el nombre de *Paises Bajos Unidos, ó Reinos Unidos de los Paises Bajos;* y sus asuntos generales serian tratados en una dieta que se reunirian alternativamente todos los años en las capitales de los dos reinos. Los miembros de esta asamblea nada tendrian que hacer con la representacion nacional respectiva de ambos pueblos.

Este plan nos parece muy propio para conciliar no solo los intereses de la Bélgica y de Holanda, sino tambien los de las potencias estrangeras.

¿Qué quieren los dos pueblos? Separarse. Este es el voto comun de los holandeses y de los belgas. Ambos quieren ser independientes. ¡Pues bien! lo seran; y cada uno de ellos podrá en adelante dictarse leyes é instituciones en armonia con su situacion y sus necesidades particulares. Les importa sin embargo entretener uno con otro relaciones amistosas por el comercio y la industria, asi como para su comun defensa, y he aqui porque estrechan sus vinculos por un pacto de alianza perpetua.

¿Qué quieren las potencias estrangeras que firmaron el tratado de Londres? Que los Paises Bajos permanezcan independientes, y formen un baluarte contra la Francia; y por otra parte, ¿qué desea la Francia? Que ninguna de estas potencias ponga el pie en nuestro territorio, ni intervenga en nuestros negocios. La confederacion de la Bèlgica con la Holanda llena completamente estos votos y la pronta organizacion de nuestro gobierno, atajando el desórden y preservandonos de la anarquia, quitará cualquier pretesto de una intervencion estrangera.

Correo de la Mosa.

DE LA VERDAD POLITICA.

La era política en que entramos es la de la verdad, que será en adelante el principio de las instituciones, de las leyes, y la primera máxima de toda administracion. En ella se encuentra la utilidad y el bienestar público: cualquiera otra direccion seria falsa y ilegitima. Ya se desplomó el imperio de las intrigas, mentiras y reticencias; todos esos recursos de una política rastrera, que degradaban al poder, y agoviaban á los pueblos. Su voto unánime es que se les trate con franqueza. Desaparezca tambien ese espíritu de corporaciones tan contrario al espíritu publico. Un frances, antes de ser magistrado, par ó diputado, es frances. Ya pasaron los tiempos en que se queria libertad y privilegios para sí y sus amigos. ¡Libertad falaz! como en esas vanas repúblicas donde un ciudadano se presentaba en el foro rodeado de sus esclavos para que defendiesen á sus opiniones y á su partido.

Ahora no se trata de hacer el ensayo de un gobierno libre, sino de comprenderlo y conservarlo. Tenemos á un rey, primer ciudadano; su mas precioso título al mando es querer que todo sea efectivo en el estado: que la ley quede ley. Precavemonos sobre todo del jesuitismo que ha derrocado â dos tronos. La opinion pùblica lo rechaza de toda la Europa, y es imposible que reaparezca entre nosotros.

Las luces ya no forman una simple diversion. El influjo de la libre manifestacion de las ideas es inmenso; porque penetran muy profundamente en los espíritus, ilustran todas las cuestiones y producen esa repentina sublevacion contra el perjurio; esa magnanima resolucion que en un solo dia hizo levantar el grito de libertad y la bandera nacional de un cabo al otro de la Francia. Si hay, pues, quien repruebe nuestro nuevo estado social, es preciso que se aleje de los negocios pùblicos, porque es un enemigo, un estraño, un intruso en la Francia libre. *Verdad en todo* es lo que constituye el patriotismo moderno, y es la divisa consagrada por el 28 de Julio.

Constitutionnel.

Anterior.

DOCUMENTO OFICIAL:

La publicacion que hace el Lucero *de los documentos, es oficial.*

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1830.

Habiendo observado el gobierno que en algunos de los periódicos que se publican en està ciudad, se infringen abiertamente los artículos de la ley sobre la libertad de imprenta, promulgada el 8 de Mayo de 1828; ha acordado que se prevenga al gefe de policía por medio del ministro que subscribe, que llamando á todos los dueños ó administradores de imprenta; les haga entender que el gobierno será inexorable con los que contravengan â la citada ley, y especialmente al artículo primero de ella; y que despues de haberles hecho esta prevencion, les haga firmar la constancia de quedar enterados de ella, y dé cuenta inmediatamente con la diligencia orijinal de haberlo asi realizado.

Lo que se comunica al Gefe de Policia para su cumplimiento.

Tomas Manuel de Anchorena.

Al Gefe de Policia.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 23 DE 1830.

Convenimos en las modificaciones hechas à los decretos de 31 de Mayo de 1802 y 8 de Enero de 1825 sobre las primeras indagaciones de un crimen. Si tuviesemos un juri, podriamos mirar con indiferencia las imperfecciones de un sumario, porque los jurados desechan cualquier documento anterior al acto de acusacion, que es para ellos el punto de arranque de un juicio. Pero en la organizacion actual de nuestros tribunales de justicia, "el sumario, segun se espresa "un hàbil jurisconsulto, imprime al cri- "men que ha sido perpetrado, un càrac- "ter indeleble: asi es que si él que lo "levanta se hallase prevenido contra el "acusado, podria rodear el delito de "circunstancias capaces de desnaturali- "zarlo, (1)".

Nuestros empleados de policía estan lejos de inspirar estos recelos, pero al tributar este homenage à su rectitud, debe sernos permitido decir que un juez dirijirá siempre con mas acierto un interrogatorio porque sabe graduar mejor la importancia de una prueba. Sucede con frecuencia que se pierde la huella de un crimen, solo porqué se estraviaron sus primeros *descubridores*; es decir los encargados de levantar sumario. Sin emplear arterias y engaños, pueden hacer uso de ese método socràtico, que por via de silogismo llega à descubrir la verdad, sea cual fuera el ínteres y la obstinacion de los testigos en ocultarla.

Nunca tuvimos ocasion de examinar á los sumarios levantados por los agentes de polícia, pero debemos creerlos defectuosos, puesto que el gobierno los ha declarado *perjudiciales á la recta administracion de la justicia*; y por cierto no lo serian si dejasen á los testigos en la imposibilidad de retractar sus primeras declaraciones, sin caer en absurdas y manifiestas contradicciones.

Queda aun otro paso que dar y que nos parece importante: esto es mandar que se anuncien los atentados que se cometen del modo mas circunstanciado. Esta publicidad estimularia el celo de los magistrados por el pronto castigo de los culpables, interesando á la sociedad en la venganza del crimen.

Hace dias que se nos dijo haber sido

---

(1) BERANGER *de la justicia criminal en Francia, Pag.* 368.

asesinado un sugeto conocido en uno de los barrios mas poblados de la ciudad: Si el hecho es cierto el público tiene derecho de estrañar el silencio que han guardado sobre este asunto todos los periódicos. Talvez no, seria facil esplicarlo y justificarlo; pero hemos quedado muy asustados del último *comunicado del Sr. administrador de los carros, el cual sin pretender agraviar á los vecinos del pantano* los declara *calumniadores*, á pesar de la circunspeccion con que habian hablado de los empleados de aquel departamento.

Ayer se ha celebrado el reconocimiento de nuestra independencia, que acaba de hacer la nacion Francesa. La fortaleza hizo una salva nacional, que repitió la escuadra. En la comandancia de marina se enarbolaron á un tiempo la bandera tricolor y la argentina. El señor consul hizo lo mismo, y los buques franceses contestaron al saludo.

Fé de erratas de nuestro nùmero de ayer.

En la primera columna donde dice *harto prolongada profunda. el pueblo &a.* leasé, *harto profunda. El pueblo....*

En la segunda linea de nuestro artículo editorial, donde dice *calidad no puede,* leasé *calidad que no puede.*

En el artículo del Observador en la primera línea de la última columna, dice *los unitarias*, leasé *los unitarios.*

EL OBSERVADOR,

Cuando en uno de nuestros artículos anteriores, manifestamos la necesidad de un comisionado cerca del gobierno oriental, dijimos que uno de sus principales encargos debia ser, solicitar que los refugiados en aquel estado se alejasen en lo posible de las costas, donde se habian acantonado para hostilizar á las provincias litorales. No cremos que esto se haya olvidado. Ninguna constitucion se opone, y no podrá tan poco encontrar la menor resistencia en el gobierno oriental, porque la conducta pública de los emigrados justifica por si sola esta medida. Esos hombres funestos deben con su inmoralidad desentrenada haber sido un objeto de escandalo á los buenos patriotas, y de alarma á todo gobierno bien constituido.

Poseidos de un furor inesplicable, se ausentan de su patria porque no pueden vivir en sosiego, y lejos de conducirse de un modo que los hiciese aparecer animados de algun interes por el bien pûblico, se constituyen los primeros anarquistas del mundo. Se vuelven piratas con la esperanza de robar los buques de nuestro comercio, para que el pueblo sintiera escaseses que hicieran afligente su situacion. Un gobierno que se desvela por el bien del pais, prevee todos estos males, y los evita con la mejor oportunidad. Este es un servicio remarcable que debe agregarse á los muchos que rinde la presente administracion. Mas á los furiosos nada los detiene; resueltos á hundir á su patria en un abismo, disponen de la fortuna pública y particular, no se paran en ofrecimientos, continuan sus hostilidades, pero muy pronto recogerán el fruto de su iniquidad.

Con respecto á opiniones políticas, estamos muy distantes de oponernos á que cada uno sostenga la que mejor le parezca; pero nunca incurriremos en el error de considerar como adictos á un partido político á los que se han refugiado en el estado oriental. Son el oprobio del siglo en que vivimos, y sin declararnos enemigos de la humanidad, consideraremos siempre muy perjudicial á las provincias litorales la generosa hospitalidad que se les ha dispensado. Seria renovar impresiones muy melancólicas referir los hechos atroces que forman la historia de esos hombres terribles. Parece que la muerte los hubiese respetado para que fuesen el azote de la república. Con pretestos insignificantes se resuelven â vivir en pueblos de campaña para estar distantes de la capital, donde no pueden ocultar sus operaciones. Ellos hacen aparecer al estado oriental con síntomas de anarquia. En Montevideo se guarda una estricta neutralidad, cuando en los departamentos de la costa, donde se han abrigado esas fieras, se insulta á los súbditos de este gobierno, se hacen preparativos de guerra, y se procura comprometer á las autoridades locales, que hablando con verdad, no tienen por lo comun toda la prevision que se necesita para evitar los resultados de una intriga bien meditada.

La emigracion de este pais en el año 29, no dió la mas minima parte de disgusto al gobierno que los hospedó. Esto manifiesta muy bien la diferencia de personas y de principios. Aquellos huian de un gobierno intruso, cuyo sistema era el terror; al paso que estos pretenden sofocar la libertad de los pueblos; huien de un gobierno legal que reconoce su origen en la voluntad pública, y que es la única salvaguardia de las leyes. Los federales abandonaban á su patria por librarse de la muerte que en todas partes los amenazaba, y los unitarios la dejan para buscar en otra partes los elementos que arruinen à la república. Los federales se declaran amigos de la libertad y del imperio de las leyes: los unitarios no conocen mas ley que la espada, ni otra constitucion que su desenfrenado capricho. Los amigos de la libertad respetan su asilo, pero los *organizadores à palos* lo comprometen, y solo aspiran à asolar á los pueblos que de conformidad con sus mas sagrados intereses, y con las luces del siglo en que vivimos, detestan el poder militar. Presenten esos hombres que tan indebidamente disfrutan una consideracion perjudicial, presenten pruebas clásicas de que el pais los quiere, acrediten que la opinion está en su favor, y que no son unos enemigos encarnizados de la libertad, nosotros mismos les abrimos los brazos para recibirlos. ¿Pero como han de hacer esto? Sus amigos para *constituir á palos* son los españoles. La opinion de estos, y la de aventureros sin interes patriótico, son los títulos que presentan en su favor, y el pueblo que quieren substituir á los patriotas que defienden su libertad.

¡FEDERALES! Amigos del pais, vuestra causa será protegida siempre por el Arbitro de los destinos del mundo. Los unitarios quieren cubriros de infamia, y á este precio la existencia es penosa. Los caudillos de ese partido destructor os han clasificado ante las naciones cultas, *de salvages, de hombres incapaces de ceder á la razon* (1). Ellos llevan adelante esta injuria atroz, y no perdonan medio para acreditarla. Tendremos patria y nos salvaremos todos, viviendo alerta contra enemigos tan feroces, uniendonos estrechamente, y respetando con celo y entusiasmo al mejor de los gobiernos. Ellos intentan dividirnos, si lo consiguen su triunfo es cierto y nuestro oprobio eterno.

(1) Nota del ministro Diaz-Velez à los reyes de Inglaterra y Francia.

COMUNICADOS.

Señor Editor del Lucero.

El papel sellado es en nuestro pais un género de primera necesidad. Cada momento se ofrecen mil transacciones para las cuales es indispensable. La administracion de este ramo enriquece como es público al que la tiene, mas no debe exigir tanto con perjuicio de muchos. En un solo punto se vende el papel, cuando la comision que tira el administrador le dá suficientemente para dotar tres ó cuatro dependientes mas. Seria muy conveniente pues que se obligase á repartirse en otros lugares: frente del banco es indispensable, y en los otros extremos de la ciudad hace mucha falta; por que para dar un recibo de veinte y cinco pesos hay que caminar desde la Residencia hasta el mercado, suficiente tiron para romper un par de zapatos que valen mas.

Soy de V. servidor.

El enemigo de los logreros.

Señor Editor del Lucero.

Es verdaderamente noble y decente la pandilla de los unitarios. Dificilmente se encontrará uno que no tenga hechos

remarcables. El coronel D. *Manuel Correa*, que parecia un santo, hizo un gran papel en el año 29. Sin ponderacion entró unas quinientas veces vencedor de los corderos, patos y gallinas. En cada una de ellas engrosaba una cuarta; pero cuando se presentó en la policía cobrando ganado de once marcas diferentes, ya se puso imposibilitado: creimos que todo el ganado lanar de la provincia era suyo. El cobró á su antojo, y no se contentó con esto y otras cosas pertenecientes al regimiento, sinoque acuartelado en el Fuerte dispuso de un sofá que hasta el dia no parece. Aun cuando ahora no haya de que cobrarse, seria conveniente llevar la cuenta abierta, por que la esperanza es lo último que se pierde.

Un federal.

Anedocta curiosa.

Hemos leido en un papel impreso en Paris, que cuando llegaron à aquella corte los Sres. *Rivadavia* y *Agüero*, trataron de presentarse á Mr. *Villele*. Se suscitó entre ellos la cuestion sobre el modo con que se harian anunciar, y despues de un acalorado debate, convinieron en pasar una nota, que dijese: *La Presidencia de la República Argentina constituida bajo la forma de unidad, y en marcha, &c.* Asi lo hicieron: ellos llevaron la comunicacion, y el ministro les hizo contestar por el portero que estaba ocupado. ¡Hasta donde va la locura!

Un ex unitario.

MARITIMA.

Entrada al Riachuelo.

Balandra Carmen, de las Vacas, con leña.

Id. 2 Hermanos, de San Salvador con id.

Id. Florentina, de Soriano, con id.

Id. Atrevida de las Vacas, con id.

Id. Concepcion, del Ibicuí con id.

Lanchon Francisco de las Vacas, con id.

Id. Carmen de San Pedro, en lastre

Chalupa Santa Barbara, de id. con id.

Id. India de las Vacas, con id.

Garandumba Deana, de id. con id.

Chalana San Roque, de las Conchillas, con id.

Ha cerrado registro.

Bergantin ingles Scamander, para la Havana: por D. Guillermo Rodger.

3,902 quintales de carne tasajo.

AVISOS.

Emplear bien el dinero con útilidad.

Se vende un almacencito de zapatos en la calle de la Reconquista, pasado el No. 305. es de corto principal, hace regulares diarios y tiene bastante credito, como se podrá comprobar con el diario de él, y dar otros conocimientos; el dueno se separa por tener que ausentarse. El que lo quiera comprar ocurra à verse con el interesado que se hallará en el mismo destino.

Saldrá la chalupa Victoria para Santa Fé, á ultimos de esta semana, ò à principios de la otra. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir al hueco de la Concepcion No. 241.

Regimiento de Patricios de Buenos Ayres. Habiendo mudado de domicilio algunos cabos y sargentos del regimiento, é ignorandose su paradero para haberlos podido citar, avisandoles que la asamblea de ellos dará principio el 15 del corriente, y notandose su falta, y creyendose sea por ignorarlo, se pone este aviso para que desde mañana à las 5 de la tarde diariamente concurran al cuartel, dandose por suficientemente citados con este, segun lo ha ordenado la superioridad. Buenos Ayres, Diciembre 22 de 1830. RAMIREZ.

Se vende en la Alameda una cantidad de barriles de carga en un precio moderado; allí mismo darán razon.

INTERESANTE.

En casa de Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 36, se acaban de desembarcar los renglones siguientes, los cuales se venderân â precios sumamente equitativos.

Quesos de Gloucester de los mejores,

Cerveza de Londres en pipas de la fabrica de Perkins y Ca.

Vino de Madera en pipas de calidad superior, y otras cosas.

Banco Nacional.

El directorio de este establecimiento ha dispuesto anticipar el descuento del Viernes 24 del corriente al Jueves 23, por ser festivos los dias subsiguientes. Buenos Ayres, Diciembre 22 de 1830.

OJO.—En la calle de la Piedad al lado del No. 162, hay de venta el Año Cristiano, con las adiciones y dominicas, son 21 tomos; teatro crítico Universal por Feyjoo 10 tomos; el Pecador sin escusa en 5 tomos; historia del viejo testamento 5 tomos, Kempis en 3 tomos, y otros varios. Igualmente alguna ropa usada, todo a precios muy bajos.

Se vende un moreno de 19 á 20 años de oficio platero, es util para cualquier servicio. El que se interese puede verse con el amo que vive en la calle de la Plata No. 374.

Aviso de la Policìa.

Por resolucion superior se saca por última vez á remate el alumbrado de las secciones 2ª, y 4ª. de esta ciudad con arreglo à las bases dadas en el decreto del gobierno. Las personas que gusten hacer postura, lo verificaran hasta las doce del dia 29 del corriente, en que serán abiertas y elevadas à la superioridad para la aprovacion de la mas ventajosa. Buenos Ayres, Diciembre 21 de 1830.

***AVISO.*—El señor Remond tiene** el honor de avisar al pùblico que se abrirá un establecimiento para refrescos el Domingo proximo en la Alameda No. 40. Las personas que quieran honrarle con su confianza serân servidos con exactitud y con toda limpieza.

Un individuo desea acomodarse de mozo de almacen ó pulperia, ó con otro señor que quiera servirse de él en el pueblo ó en la campaña, y puede desempeñar en algun tanto con la pluma. Tiene quien responda por el bien de su persona; en la calle de la Reconquista frente á la relogeria de Guerra en una zapateria.

GACETA DE LOS ENFERMOS.

Este periodico se publicarà dos veces al mes. Se admiten subscripciones en la Imprenta Republicana, y en el elaboratorio del profesor *D.* Pedro Martinez, à razon de un peso al mes.

Aviso.

La ley de Contribucion Directa órdena que los contribuyentes que pasado todo el mes de Noviembre no hubiesen pagado su respectiva cuota vencida, seràn ejecutados por los comisarios de policía. El encargado del ramo, â fin de evitar dicha ejecucion, previene á los individuos que no han cumplido con este deber, lo verifiquen â la posible brevedad.

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Habiendo hecho la generosa oferta el sargento mayor de artilleria D. Julian Corbera, de pagar de su cuenta un soldado en campaña, ha tenido â bien el gobierno admitir aquella, dándole en su nombre las gracias; haciéndose imprimir en los diarios de esta ciudad, para satisfaccion del interesado, y en reconocimiento de su patriotica demostracion. Buenos Ayres, Diciembre 16 de 1830.

GALVAN.

El que quiera comprar un criado apto para todo servicio, y una docena de sillas finas. Ocurra à la calle de la Reconquista No. 50.

Hoy 23 del corriente por la tarde, y bajo las galerias de la casa de Justicia, se ha de rematar en quien mas diere, la casa que dejó el finado D. Bernardo Pinto, situada en la calle de Belgrano, y tasada en 12,249 pesos 1 real moneda corriente. Los señores que se interesen en ella, pueden ocurrir à la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto cuanto tiene relacion con este asunto. Buenos Ayres, Diciembre 16 de 1830.

AGRELO.

Se vende un carro con su caballo correspondiente, baquiano para tirar, y su montura completa. El que se interese en él, puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 287; el precio del carro con caballo y montura 600 pesos.

SITIOS.

Se venden algunos en los cuarteles nûmeros 17, 22, y 34. En la casa del alcalde del número 34, en el Parque Argentino darán razon.

Tambien *se alquilan juntas*, la pulperia que forma esquina al Nor-Oeste de dicho parque, con la cuarteria contigua, toda de azotea.

Se vende la quinta conocida por de Alberti, situada de la Plaza de la Concepcion, media cuadra para Barracas. El que se interese en ella, ocurra à la calle del Perû No. 248, en el almacencito darán razon.

Comandancia de Matriculas.

Por disposicion superior se previene à los dueños de buques pertenecientes á esta matricula, que concluido el enrolamiento de la marineria, solo se permitirá navegar en la clase de capitan ò patron, á los americanos ó estrangeros que hayan prestado servicio en el pais; cuya clasificacion es del resorte de esta comandancia. Buenos Ayres, Diciembre 13 de 1830. FRANCISCO LINCH.

Aviso de la comandancia de matriculas. Desde esta fecha, segun resolucion superior, es privado a todo individuo traer ni conducir correspondencia, siendo esto solo permitido a los paquetes por medio de la balija, y al efecto se han librado las órdenes respectivas a los oficiales encargados de la policía maritima, cuyo reglamento ha merecido la superior aprobacion. Buenos Ayres, Diciembre 11 de 1830.

FRANCISCO LINCH.

OTRO.

La Comandancia de Matriculas llama a su centro la matricula, previniendo que a los 15 dias de la fecha, el marinero (que no esté en viage) y se le encuentre navegando sin su papeleta correspondiente, será castigado con arreglo a la ordenanza, sirviendo esta de prevencion a los dueños de los buques de la matricula, para que no aleguen ignorancia en la medidas que puedan adoptarse sobre las que se han librado las ordenes correspondientes. Buenos Ayres, Diciembre 11 dé 1839.

FRANCISCO LINCH.

La Exma. Camara de Justicia ha resuelto con esta fecha, que dentro de un mes contado desde el 15 del corriente, se presenten al tribunal con los documentos que crean convenientes a su derecho, y dispuestos a rendir el examen prevenido por la ley, los individuos que quieran optar a la plaza de procurador de numero que se halla vacante con motivo de haber sido nombrado escribano publico de la provincia D. Juan Pablo Izarrualde que la obtenia, para poderse proponer persona, que reuna la aptitud y calidades convenientes a su mejor desempeño. Buenos Ayres, Diciembre 14 de 1830. ESCOBAR.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí No. 36.

Hoy Jueves 23 del corriento, debe à las once de la mañana, venderse á la mejor postura, una partida de comestibles y un resto de losa, cuyo pormenor consiste en jamones, alcausiles, aceitunas, azucar, garvanzos, porotos, lentejas, pinturas, galleta de N. A., cerveza en pipas, losa, escupideras, fuentes, juegos de mesa, tazas, jarros, cafeteras, platos, &a., &a.

IMPRENTA DEL ESTADO.
Calle de la Biblioteca, No. 89.